

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Ref.: 5210/0678/2017

Ciudad de México, a 14 marzo de 2017.

URGENTE

RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

En alcance a su oficio No. 5430/164/2017 mediante el cual autorizo una suficiencia por un importe de \$375,000.00 (TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para la Contratación del Servicio de Renta de un Equipo Duplicador e Impresión, con cargo a la partida 32601.

Le solicito de la manera más atenta gire las instrucciones a quien corresponda para que se reintegre la cantidad de \$ 27,870.00 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) a la misma partida

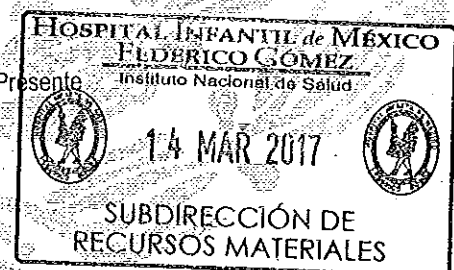
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



C.c.p Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente



Elaboró: Lic. Cuauhtémoc Toriz Proenza



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2417, 2418
www.himfg.edu.mx



Ciudad de México, a 24 de febrero del 2017
5430/164/2017

Víctor Hernández Álvarez
Jefe del Departamento de Almacenes
Presente.

En respuesta a su oficio 5230/120/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación del servicio de renta de un equipo duplicador e impresión; con cargo a la partida **32601**.

Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Aunado a lo Anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 el día 24 de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoría 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Raul Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente.

RAA/ mcpa / aa / mivg*

2 de 2

